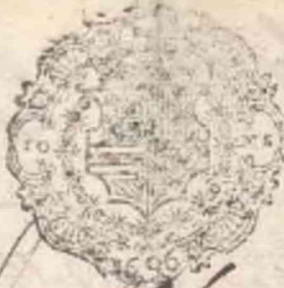


Dios milagrosos



SELLO QVARTO DITE MAKAVEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTAY SEIS.

Aguntamiento de 28 de octubre

Cañilla de Sumilla ad.

En los dias del mes de octubre de mil seiscientos noventa y seis años. En el D.º Benito de la Torre S.º de la Cruz y Diego Martinez de la Cruz Alcalde de la Real Audiencia de Murcia Pedro de los Rios D.º Pedro Cuillas de la Cruz, Benito Juan de los Rios y Ant.º Cayetano de la Cruz y Diego Martinez de la Cruz y el mayor Consejo Jurisdiccional de esta d.º Cañilla estando juntos en su sala de la Cañilla como lo es de D.º y C.º firmes decretaron lo siguiente

Admirante y M.º de M.º de la Cañilla a Joseph Lopez =

En el D.º Benito de la Torre S.º de la Cruz y Diego Martinez de la Cruz y el mayor Consejo Jurisdiccional de esta d.º Cañilla estando juntos en su sala de la Cañilla como lo es de D.º y C.º firmes decretaron lo siguiente

M.º de la Cruz

A Simones Dijeron que allegado el tiempo de Repartir a los vecinos de esta d.º Cañilla para el P.º de la Cruz de sus Encomiendas y ymberrada de Puerto para el Cuzco efectos han sido nra. los absentes de ella por el P.º de la Cruz de esta d.º Cañilla donde subieron Parte de los sus dichos Concejales a nra. d.º de Repartir en la forma siguiente

Primero de los M.º de la Cruz de la d.º Cañilla a Simones de la Cruz

